

**UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, S.A.
(MERCAOLID)**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

**CONTRATACIÓN SERVICIO DE AUDITORÍA EN LA
SOCIEDAD UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, S.A.
MERCAOLID**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: Exp. L-1/2017

1º) OBJETO DEL CONTRATO.

Contratación del Servicio de Auditoría de Cuentas Anuales, según las condiciones y requisitos recogidos en el Plan de Auditorías (que se adjunta haciendo las veces de Pliego de Prescripciones Técnicas a todos los efectos), elaborado por la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid para Entidades Dependientes del Ayuntamiento de Valladolid, no Organismos Autónomos, para los ejercicios anuales que se cierran contablemente entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (adjunto también a este anuncio).
(CPV 79212300-6).

2º) ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Consejo de Administración de MERCAOLID, previo acuerdo de nombramiento por la Junta General de Accionistas de MERCAOLID. (Art. 160.b LSC).

3º) PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN.

- **Tramitación:** Ordinaria
- **Procedimiento:** Abierto

4º) PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

- **Presupuesto base de licitación:** 7.800 €, IVA excluido, por ejercicio anual auditado.
- **Valor estimado del contrato:** 31.200 €, IVA excluido, incluidas las posibles prórrogas.

5º) DURACIÓN DEL CONTRATO.

- **Plazo de ejecución:** Se auditarán las Cuentas Anuales de los ejercicios 2017 y 2018. Cumpliendo los plazos parciales de ejecución previstos en el Plan de Auditorías elaborado por la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid.
- **Prórrogas:** Por anualidades, hasta un máximo de dos años más, en caso de que MERCAOLID manifieste de forma expresa su interés en la continuación, con anterioridad a dos meses de la expiración del plazo inicial de vigencia del contrato o sus prórrogas y siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de estas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórrogas.

6º) REVISIÓN DE PRECIOS.

En caso de ejercicio potestativo de prórrogas, el contrato podrá ser revisado conforme a la variación porcentual experimentada por el Índice de Precios al Consumo, sin que, no obstante, la revisión pueda superar el 85% de la variación experimentada por dicho Índice. Los precios así revisados, serán invariables a lo largo de los siguientes doce meses, hasta la siguiente revisión de los mismos.

7º) GARANTÍAS.

No se exigen Garantía Provisional y Definitiva.

8º) PUBLICIDAD.

Anuncio en el Perfil del Contratante de la página web de la Entidad: http://mercaolid.es/?page_id=4747, en el Portal del Contratista del Ayuntamiento de Valladolid: <https://www.valladolid.gob.es/es/perfil-contratante> y en la Plataforma de Contratación del Estado.

9º) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10º) PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (máximo 100 puntos).

- Criterios valorables en cifras o porcentajes (75 puntos) según PCAP.
- Criterios no valorables en cifras o porcentajes (25 puntos) según PCAP.

11º) CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.

No permitidas.

12º) FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- A. Plazo de presentación:** Hasta las 14:30 horas del día 14 de agosto de 2017.
- B. Acto público de apertura de ofertas** en el domicilio social de la entidad anunciante: día 12 de septiembre a las 12:00h.

13º) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

En mano o por correo certificado, en sobre cerrado, en soporte de papel y soporte CD/USB, en el domicilio social de la entidad, sito en Avenida del Euro, nº 24 – MERCAOLID – Área Administrativa, 47009 Valladolid, en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30h.

14º) OTRAS INFORMACIONES.

El resto de información se especifica en el PCAP y en el Plan de Auditorías de la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid, para Entidades Dependientes del Ayuntamiento de Valladolid, no Organismos Autónomos, que hace las veces de PPT, que se encuentran a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de MERCAOLID que figura en su página web (http://mercaolid.es/?page_id=4747).

15º) NORMATIVA SUPLETORIA.

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y la Legislación en vigor en materia de Auditoría de Cuentas.

En Valladolid, a 13 de julio de 2017.



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente de Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (MERCAOLID)